

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

N.º 15.290

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
TARIFA DE ANUNCIOS.  
Oficiales y de espectáculo por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 16 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 60.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.  
TARIFA DE COMUNICADOS.  
De dos á cinco pesetas línea, á juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Jueves 13 de Octubre de 1910

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

## EL LEON

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de participar á su numerosa clientela, que para la presente temporada se están recibiendo grandes remesas de tejidos de todas clases.

Las importantes ventas que esta casa diariamente realiza, son la prueba más evidente de que no hay ninguna otra que pueda competir con ella, ni en las calidades ni en los precios de sus artículos.

Para cerciorarse de ello, dígnense visitar tan importante establecimiento donde encontrarán inmenso surtido en fantasías de todas clases para señora, ricot cortes de vestidos gran novedad, francas piqué, sedalinas y paños para abrigos.

En trajes para caballero hay un extensísimo surtido, desde lo más económico hasta lo más lujoso, así como en cortes de gabán y chalecos fantasía.

Gran surtido de sayas, con aplicación paño fino. Las más altas novedades en corsets de señora.

Especialidad en género de punto, toquillas, figaros camisetas de señora y de caballero y chales felpa.

Grandes existencias en toda clase de género blanco  
SE HACEN IMPORTANTES REGALOS

No olvidar las señas: EL LEON. Masones, 98 (ahora Poeta Zorrilla, 98)

## San Antonio Gran Fábrica de CHOCOLATES

Capuchinas, 18

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

## La cuestión cañera

En el hotel Alameda, se celebró anoche una importantísima reunión, entre los representantes de los pueblos de la zona cañera, para tratar de las gestiones que deben realizar durante su estancia en la corte, á fin de conseguir la modificación del proyecto del ministro de Hacienda, relativo á la tributación de los azúcares, que tal y como lo ha concebido el Sr. Cobian llevaría á la total ruina á los cultivadores de caña y á la inmensa mayoría de los que viven y trabajan al amparo de productores y fabricantes.

Asistieron á la reunión los siguientes comisionados, que ostentan la representación de todos los centros, corporaciones, sociedades, hacendados y clases populares, todas á quienes afecta el proyecto:

De Motril, el alcalde D. Francisco Pérez Santiago, D. Ramón Granados, don Antonio Rioja Puig, D. Federico Parera y D. Luis Cuevas Jiménez.

De Almuñécar, el alcalde D. José del Barco, D. Juan Antonio Aguado y don Emiliano del Barco.

De Salobreña, el alcalde D. Federico Ruiz, D. Andrés Díaz y D. José Benavides Chacón.

Después de discutir ampliamente el asunto se acordó:

Visitar las redacciones de los diarios locales, para rogarles cooperen al mejor éxito de las gestiones de los comisionados, teniendo en cuenta que se trata de una cuestión de vital interés para una extensa región de la provincia.

Solicitar el apoyo del gobernador civil, de la Cámara Agrícola y de la Cámara de Comercio, á cuyo fin hoy llevarán á cabo las visitas á estos centros.

La comisión saldrá mañana viernes en el expreso de Andalucía, á las cuatro de la tarde, y una vez en Madrid, se unirá con los representantes de Málaga y Almería y empezará sus gestiones en unión de los diputados á Cortes; por las tres provincias de la región, acompañados de los Sres. Díaz Morán, marqués de Vadillo, Seijas y Carrasco.

Las peticiones que han de hacer al Gobierno y los puntos que han de ser objeto de resolución y que expondrán en las visitas que hagan en Madrid, fueron tratados con todo detenimiento y concretados en estos términos:

Solicitar del Gobierno un margen diferencial entre la tributación del azúcar para el uso de la zona cañera y la primera.

Igualmente, pedir que se establezca una diferencia en la tributación, según las diversas clases de azúcares y con arreglo al precio á que se vendan en el mercado; basándose para ello en que la tributación debe guardar relación directa y constante con las utilidades, y como quiera que la utilidad industrial de la remolacha es mayor que la de la caña, de ahí la razón que asiste á los cultivadores de esta última.

También pedirán, que se fije un precio mínimo remunerador, de 40 pesetas la tonelada. La comisión considera este punto como una garantía necesaria é imprescindible para el agricultor, que hoy verdaderamente se halla desamparado y á merced de grandes vicisitudes, mientras que el fabricante tiene garantizada su ganancia.

La misión que llevan á Madrid los comisionados es tan importante y capitalísima, que de su éxito depende el porvenir de la zona cañera, dado que al extremarse la tributación del azúcar de remolacha, la de caña quedaría reducida á la muerte; sin que tenga otra solución el problema, porque aquella región en la que el cambio de cultivo ha sido un fracaso, por no compensar ni aun los gastos de labores, no tiene más amparo que la producción de la caña.

Terminada la reunión, los comisionados nos visitaron, exponiéndonos las gestiones que tratan de realizar para el logro de sus justas aspiraciones. Por nuestra parte les manifestamos, que incondicionalmente pueden contar con este diario para todo lo que se refiera al porvenir de la zona cañera y al interés de los cultivadores de caña.

Vecinos quejosos

Un grupo numeroso de vecinos del inmediato pueblo de Cogollos Vega, se presentó ayer en Granada, recorriendo algunas calles céntricas y yendo por último al Gobierno civil, donde una comisión visitó al gobernador interino don Jerónimo Montilla, para quejarse de la mala administración que, á juicio de los comisionados, está haciendo el Municipio de dicha villa.

Concretaron sus peticiones, manifestando que desean ó consumo ó reparto, una de las dos cosas; y además protestaron de que el presupuesto no se hubiera expuesto al público como dispone la ley, para conocimiento de los interesados.

El Sr. Montilla, atendió deferentemente á sus visitantes, contestándoles en cuanto al primer extremo, que visitarán al delegado de Hacienda, que es á quien compete la resolución del asunto; y por lo que respecta al segundo punto, les indicó que formularan por escrito la oportuna reclamación, dándoles la seguridad de que el presupuesto no sería aprobado en este Gobierno civil, á menos que no se cumpliera el trámite legal de exponerlo al público, para que éste presente sus reclamaciones dentro del plazo señalado.

Los comisionados marcharon satisfechos de la afectuosa acogida que les dispensó el gobernador interino.

## La corrida benéfica

Ha producido buena impresión entre los aficionados, la combinación de diestros y toros, para la corrida que se verificará en nuestra plaza el domingo 23 del actual, á beneficio de la Asociación de Caridad.

El ganado llegará el día 20 á Granada, para que el público pueda apreciar sus excelentes lánimas y trapío.

El ganadero D. Dionisio Peláez, ha pedido que se le reserve una localidad, según ha comunicado á la Comisión organizadora, para venir á presenciar la corrida.

Vicente Pastor y su cuadrilla, llegarán á Granada el sábado 22, y Manolete con la suya es probable que venga el mismo día.

La cuadrilla del primero la forman los picadores, Pedro Navarrete (Cantarríos) y Antonio García (Varillas). Los banderilleros, José Balbastro (Pepín de Valencia), Ramón Arango (Aranguito) y Emilio Moreno (Morenito). Puntillero Francisco Torrijos (Pepín), de Madrid.

Cuadrilla de Manolete. Picadores, Rafael Roldán (Quilón) y Francisco Codes (Mojones). Banderilleros, Francisco González (Chiquillo), Fernando Díaz (Mancheguito) y Rafael Bejarano (Pataterillo) y un puntillero.

La compañía de los ferrocarriles Andaluces y Sur de España, establecerán trenes especiales á precios reducidos.

## En la Diputación

Asamblea

Por falta de número no pudo ayer reunirse la Diputación para celebrar la segunda sesión del período semestral.

Concurrieron los señores Díaz Palomares, Aguilera Moreno, Montes Sierra, Rojas Herrera, Ortiz Pujazón, Torres Callejas, López Atienza, Echevarría Moreno, Rodríguez Aguilera, Fernández Jiménez, Rodríguez Acosta, Valverde Márquez Hitos y Jiménez Gavarre.

Después de levantarse acta negativa, el presidente dirigió cartas á varios diputados ausentes, á fin de que concurren el lunes próximo para celebrar sesión.

## De Hacienda

Se reunió luego la Comisión de Hacienda con los señores Palomares, Aguilera Moreno, Ortiz Pujazón, Hitos, Rico y Gavarre.

Fue aprobada la memoria redactada por el Sr. Hitos de la una y otra parte del proyecto de presupuesto de gastos é ingresos para el año próximo, cuyo estudio quedó terminado por la Comisión.

## Ecós de la vida

Ha regresado de Almuñécar, en unión de su distinguida familia, nuestro querido director D. Luis Seco de Lucena.

—Con objeto de asistir á la boda de su hijo D. José, con la bella marquesita de Castellón, han marchado á Sevilla el secretario de la Diputación D. Salvador López de Sagredo y su distinguida esposa doña Georgina Barroeta.

## Veladas necrológicas

Para conmemorar el aniversario del fusilamiento de Ferrer, se celebrarán esta noche veladas necrológicas en la Agrupación Socialista, Santiago, 24, y en el Centro republicano del 8.º distrito. En esta última, harán uso de la palabra, D. Manuel López y D. Antero Revelles; presidiendo el acto el consecretario republicano D. Francisco Martínez Gavilán.

## Los aprobados en Correos

Ayer tarde nos visitó una comisión de oficiales quintos del Cuerpo de Correos, en expectación de destino, los cuales nos rogaron amparemos sus derechos y defendamos su causa desde nuestro diario.

Nosotros, dispuestos siempre á defender causas justas, como ésta, les prometimos hacer cuanto estuviera á nuestro alcance, ofreciendo con sumo gusto las columnas de EL DEFENSOR, para que desde ellas hagan la campaña que crean digna.

Durante su visita, nos expusieron á grandes rasgos su situación, que es verdaderamente la expresión más clara del abandono en que el Gobierno tiene esta cuestión.

Existen más de 200 aprobados del año 1907, y por añadidura, 326 que pertenecen á la convocatoria de 1909, los cuales tienen muy pocas esperanzas de alcanzar nada, hasta ahora, por cuanto que en los próximos presupuestos no hay asignación ninguna para colocarlos.

Estas quejas las trasladamos á los señores diputados á Cortes y senadores por la provincia, para que ellos se interesen por el bien de nuestros visitantes.

## Desde Loja

12 Octubre.

En la noche del pasado domingo celebraron una velada literaria, los elementos que componen la Juventud Republicana de Loja y los de la Unión Republicana, en celebración del triunfo obtenido por sus correligionarios portugueses. El local presentaba un vistoso y artístico aspecto, por la profusión de lazos, banderas, luces y flores naturales, con que la inteligente dirección de don Ricardo Cerrillo supo adornarlo. Los balcones lucían banderas y colgaduras.

Hicieron uso de la palabra los señores D. Emilio Ramos, D. Ricardo Cerrillo, D. Luciano Díaz y D. Joaquín López, pronunciando un cálido y elocuente resumen del respetable anciano,

## Un herido grave

A la una de la madrugada de hoy y acompañado del vigilante nocturno número 10, Luis Román Jiménez, concurrió á un herido procedente de Gábia Grande y seguido de varios vecinos. De este pueblo.

Nos informamos del suceso, el cual, según los detalles que hemos adquirido, ocurrió en la siguiente forma:

Ayer, á las tres y media de la tarde, se encontraban en el Pago Seco, término de Gábia Grande, varios vecinos, entre ellos el joven de 20 años, Juan Antonio Carmona Cortés, soltero y del campo.

Los reunidos discutían sobre las ventajas de las armas de fuego, y el Carmona sacó entonces un revólver, con objeto de que sus amigos lo vieran y conocieran su mecanismo, en cuyo instante se escapó un tiro, entrando el proyectil por la ingle izquierda.

Carmona fué conducido á presencia del médico titular, quien le curó convenientemente, pronosticando la herida de gravísima.

Mediatamente ordenó su traslado al hospital de San Juan de Dios de esta capital.

## Cuentas de caudales

El Tribunal de Cuentas del Reino ha aprobado las de caudales por fondos de esta provincia correspondientes al ejercicio de 1877-78 rendidas por D. Enrique Herrera.

## Clases pasivas

El día 15 á las tres de la tarde, celebró junta general ordinaria, en su domicilio social, Campillo Alto 23, la Asociación de clases pasivas.

## Cáncer

lupus, angiomata, leucoplasias, úlcera y tumores escrofulosos, bocio exoftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, se curan por medio del Radium, únicamente en el Instituto Radioactivo de Madrid, paseo de Recoletos, 31, Madrid.

## Vacantes

Se halla vacante la plaza de médico titular de Dólar, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas. Puede solicitarse en el término de 15 días.

## Del Gobierno

Ha sido trasladado á Almería el ordenanza del Gobierno civil de Granada, Gaspar Coca y Coca.

El que sirve en el Gobierno civil de Almería, Francisco Medina Sánchez, viene trasladado al de Granada.

## De Pósitos

Ha sido nombrado agente ajentivo para los Pósitos de Santafé y Moctín, don José Rodríguez.

## La Guardia civil

Comunica la de Ugijar que ha detenido á Luis Muñoz Ortiz, reclamado por el juez de instrucción de aquel partido en causa que se sigue por el delito de homicidio.

También participa la benemérita de aquella ciudad, que ha detenido á Isidro Casas Sabio y José Martín, por embriaguez y escándalo.

## Casos y cosas

Huerto.—Captura.—Accidente.—Una paliza.

El Sr. Linares, jefe de la Guardia municipal, capturó ayer, ingresándolo en el Arresto á Domingo Marco Gómez, autor del hurto de un alfiler de pecho, de oro, á D.ª Costanza Escudero, recuperando lo hurtado que estaba en poder de D. José López, platero del Zaeatin, á quien se lo vendió el ratero en 35 pesetas.

Los vigilantes Bartolomé Sánchez y Manuel Martínez, capturaron ayer á Carmen Molina Prados, que la tenía reclamada el juez municipal del Sagrario para cumplir condena.

El albañil Miguel Pérez Rosales, de 17 años, fué curado ayer en la Casa de Socorro, de una herida contusa en la frente, que según manifestó se la produjo al caerle un ladrillo, en ocasión de estar trabajando en una obra de la calle de Recogidas.

En el Hospital ingresó ayer la vecina de Peligros, Ana Barrera Sánchez, de 40 años, con contusiones graves en diferentes partes del cuerpo.

Se las ocasionó el guarda de campo Santiago Prados, al pasar la lesionada por el barranco de Zegri, término de dicho pueblo, anteaer á las cuatro de la tarde.

## Viajeros

Ha salido para Almería, D. Ramón Tortajada.

De Almería ha llegado, el ingeniero de minas D. Hermenegildo Frías.

Ayer vinieron de Motril: D. Francisco Pérez Santiago, D. Emilio Utrabo, don Ramón Montes, D. Matías Alcalde y familia, D. Francisco González, D. Felipe Fernández, D. Luis Rivera y D. Clemente Liñán.

Ayer marcharon á dicha ciudad: don Casto Delgado, D. Andrés Vilchez y D. Francisco López.

A Orgiva: D. José Perea y D. Antonio Marjón.

A Larjón: D. Francisco Herrera, don José Bueno y D. Francisco Radia.

## Miscelánea

### En el Ayuntamiento

#### Comisión de Hacienda

Con asistencia de los Sres. Garrido Atienza y Horques, se reunió ayer esta Comisión, acordando aprobar las cuentas del racionado de las caballerías municipales, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, y las cuentas de carnicerías utilizadas por la Corporación, en actos oficiales, en el mes de Agosto.

#### Comisión de Personal

Los Sres. Jutjar, Guglieri y Horques, se reunieron ayer en Comisión de Personal, acordando conceder una pensión de 1.200 pesetas, en concepto de indemnización de accidentes del trabajo á la viuda de Tello, carrero del Ayuntamiento, muerto en ocasión que guiaba el carro.

#### Multas

La Alcaldía multó ayer á José Moreno, por tener un montón de fango en el Pie de la Torre, y á José Ortiz, por atravesar con su carro por calle indebida.

#### Darros

El sobrante ha recibido orden para arreglar el darro de las Casillas de Pradas.

#### Los dependientes de comercio

La Cámara oficial de Comercio, ha oficiado á la Asociación de Dependientes lo que sigue:

“La Junta Directiva, teniendo en cuenta su comunicación de 5 del actual, y la solicitud presentada en esta Cámara anteaer por una comisión de esos Asociaados, ha tomado el acuerdo, de que el día 17 del actual, se celebre Junta general de señores jefes, al objeto de tratar respecto de lo solicitado por ustedes.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Alameda...

El seguro y los tumultos. El ministro de Fomento ha dictado una Real orden...

Boletín Oficial del 12. Relación de las licencias de caza y de armas...

La Previsión Andaluza. Para su nueva sección comercial ha emitido 10.000 acciones...

Crónica de los pueblos. Desde Gor. Esta mañana han sido hallados por una lavandera...

Medico-Dentista. Dr. Losada. Acera del Casino, 13. Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA...

Plano de Granada Arabe. El libro que contiene el plano de cómo fue Granada en los últimos tiempos...

Sociedad Editorial de España. Oficinas: Espoz y Milla, núm. 1. pral. MADRID. Necrología. Ayer fallecieron en esta capital...

Información oficial. Gaceta de Madrid del día 11. Ministerio de Estado...

En Montefrío. Los elementos católicos de este pueblo, están organizando un meeting...

Crónica de la Región. El vapor 'Argentina'. Almería 12. En el magnífico vapor Argentina...

Jóvenes aventureros. Cádiz 12. Del vapor alemán Entre Rios fueron desembarcados...

Viajeros distinguidos. Cádiz 11. Comunican de Algeciras que en el tren correo salieron...

El 606. Jaén 11. La Comisión provincial de la Diputación de Jaén...

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil...

Homicidio. El día 11 de Octubre del pasado año, en el pueblo de Guajar Paragüti...

Informe. Ayer, ante la Sección 1.ª de lo Criminal, se celebró la vista...

Comunicado. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: Espero de usted...

Boletín del día. SECCIÓN RELIGIOSA. Santos del día. Santos Eduardo rey y confesor...

Misa de doce. En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena...

SECCIÓN DE MERCADOS. Materias. Ayer se carnicaron 11 reses mayores...

Eclipse de sol. Esa pequeña familia de sabios llamados astrónomos...

Región Pederal L. B. a la breva. La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea...

A las familias. A todas las familias les conviene comprar siempre en SAN JOSE...

ACADEMIA DE CRISTOBAL COLON. San Matías, 7 y Navas, 2. Preparatoria para carreras militares...

Batería de Cocina AL PESO. (Esmaltada, baño porcelana 1.ª calidad garantizada) Pesetas 2'30 el kilo...

La plancha para talleres. patentada por GASSARD, se reconoce como la mejor invención...

SE VENDE. en buenas condiciones una casa en la calle Padre Alcover...

Para muebles baratos, visitar en el Bazar de Londres, calle Recogidas, núm. 24. Se vende muy barato un coche Victoria Sociable...

Gran H. Imperial. FRAMES, 1. Esquina contigua a la Iglesia de San Antón. Hospedaje inmejorable...

Dr. Monsalvo-Dentista. Dentaduras completas, desde 40 pesetas. Extracciones sin dolor ni peligro...

Uva jerezana de mesa, para elaborar vino, a 1,25 y 1,50 pesetas los once y medio kilogramos.

SECCIÓN DE GRANADA. La temperatura de ayer. Máxima a la sombra, 18,4 grados. Idem ídem al sol, 24,6.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS. Cinematógrafo Lux Eden. La genial artista, reina de las saltadoras...

Región Pederal L. B. a la breva. La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea...

A las familias. A todas las familias les conviene comprar siempre en SAN JOSE...

CAFÉ DEL COMERCIO. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Los mejores sorbetes ingleses...

MUY INTERESANTE. Se venden varios muebles de elegante y sólida construcción...

Enfermedades de la Vista. CONSULTA A CARGO DEL Doctor GARCIA DUARTE. Especialista en las enfermedades de los ojos...

A las familias. Precios fijos. Antes de comprar Tejidos, Pañería, Géneros de punto...

No más aceite! Gran invento granadino (con privilegio de invención) de la LAMPARA MARAVILLOSA de PALMIRA...

La Vega Azucarera Granadina. Solicitada la cesión de acciones de esta Sociedad a personas extrañas...

A los labradores. Se vende trigo semental, procedente de Baza, sembrado un año de vega...

Chocolate marca ALHAMBRA. Los más superiores que se fabrican, premiados con 42 grandes recompensas industriales...

Lotería. Números tomados al oído en el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado el día 11 de Octubre...

175 198 298 276 277 278 352 392 392 413 418 433 447 450 453 472...

Cuatro mil. 0 3 0 8 025 422 63 107 193 199 211 223 257 270 309 324 339 394...

792 796 889 855 874 913 917 931 972. Siete mil. 056 122 127 154 188 211 263 293...

233 259 363 379 381 423 451 591 596 599 548 586 647 676 707 732...

257 205 3 7 332 345 371 432 465 476 516 539 594 7 6 733 730 742...

# Telegramas

## Las Cortes

Madrid 12

### Congreso

Da principio la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del señor Ruiz Jiménez.

Las tribunas y los escaños están desiertos. En el banco azul se encuentran los ministros de Gobernación y Hacienda.

Al darse lectura al acta, el señor Senante pide que se cuente el número de diputados que hay en el salón.

El presidente se opone hasta que se termine la lectura del acta.

El secretario encargado de hacerlo, lee lentamente para dar tiempo a que entren diputados.

La lectura dura diez minutos, pero los diputados siguen ausentes.

El ministerial señor Quirós pide votación nominal para la aprobación del acta.

Verificada sólo hay cuarenta diputados.

El presidente dice: "Se suspende la sesión durante una hora".

Tras esto el señor Ruiz Jiménez se cubre y se marcha entre la estupefacción de los diputados, que forman corrillos comentando la actitud del presidente.

Momentos después acudieron al despacho de la Presidencia los señores Ferrer, Feliú, Senante y Pablo Iglesias, protestando de que el señor Ruiz Jiménez, pretendiera celebrar sesión.

El señor Zulueta se adhirió a los representantes de las minorías.

Por consecuencia de estas protestas, el señor Ruiz Jiménez decidió dar por levantada la sesión.

En los pasillos se hicieron comentarios sobre lo ocurrido, haciéndose resaltar la poca puntualidad de los diputados ministeriales, a pesar de los recados que circuló el Gobierno.

### Senado

A las tres y veinticinco minutos de clara abierta la sesión don Amós Salvador.

En el banco azul está el presidente del Consejo.

En las tribunas hay gran concurrencia.

Aprobada el acta, el conde de Casa Valencia felicita al ministro de Gracia y Justicia por su propósito de suprimir la pena de muerte.

Se formulan varios ruegos sin interés y se entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de ley, sustituyendo el juramento por la promesa.

Se concede la palabra al señor Urquijo, quien anuncia que en el discurso que va a pronunciar, se propone abarcar los actos del Gobierno, haciendo la historia de lo ocurrido durante el verano en las provincias del Norte.

Expone que la huelga de Bilbao no tuvo que ver nada con la manifestación electoral.

Censura al Gobierno y al gobernador de Vizcaya, porque al prohibir la manifestación faltaron a la ley.

Entre el orador y el señor Barzanalana se promueve un incidente que corta la presidencia.

Se concede la palabra al señor Canalejas, quien contesta en primer término al obispo de Jaca, quien intervino ayer en el debate.

El jefe del Gobierno explica su ausencia de ayer de la Cámara y rechaza a continuación los ataques del obispo de Jaca, diciendo, entre otras cosas, que éste se olvidó de que era un prelado que se dirigía al presidente del Consejo.

Yo hoy—dice—puedo olvidarme de que soy presidente del Consejo al dirigirme al prelado.

A continuación contesta al señor Urquijo, a quien dice, que la ley del candado la conoce el Papa hace años.

Las doctrinas que predicó ahora—dice—son las mismas que predicó siempre; por lo tanto, no deben extrañarle a S. S.

En párrafos enérgicos rebate los cargos formulados por el señor Urquijo y añade:

Me negué a discutir con las juntas carlistas, por considerarlas rebeldes. Vosotros habéis engañado a los campesinos, a quienes habéis dicho que había que protestar contra el Gobierno, porque aconseja al Rey que se despoje de su condición de católico.

No quisé llevar a los tribunales a los maestros que han obligado a los niños a firmar las protestas, llevándoles la mano.

El crimen es mucho mayor que el de dirigir las conciencias.

Se ocupa de las amenazas y arrogancias, diciendo que en Bilbao no se han hallado miles de vizcaínos clericales, sino bizkaitarras enemigos de la Patria. (Grandes aplausos).

No buscaban éstos el éxito de la manifestación, sino el fracaso del Gobierno.

Lo que yo hice, fué prohibir el choque de las izquierdas y las masas fácticas, que iban engañadas por los falsos manifestantes de las Juntas católicas.

No se puede consentir que se diga en el Parlamento, que el Gobierno viene a descatolizar a España.

En nuestro país hay muchas más

órdenes y casas religiosas de las que convienen al bien de la Iglesia y de la Nación.

Termina pronunciando párrafos brillantísimos, en los que define la idea de Religión y la idea de Dios.

Rectifican los señores Urquijo y Canalejas, insistiendo éste en que la ley del candado no se ha hecho a espaldas de Roma, sino haciéndole recordar que hace años admitió esa ley.

Habla después del programa del Gobierno, y con tal motivo dice: "A nosotros hay que matarnos pronto, o dejar que realicemos nuestra obra. Más dano hizo ayer el obispo de Jaca a la Religión, que sus mayores enemigos. (Grandes aplausos)."

Rectifica el obispo de Jaca, quien pronuncia frases, chistes y refranes que arrancan risotadas a la Cámara.

Entre infinidad de cosas insustanciales y faltas de sentido, el prelado insiste en sus frases de ayer de "lepra y sarna".

Llama a la actual situación "almondada del liberalismo", y dice que los ministros parecen cristianes, puesto que no se ocupan más que de cosas de iglesia, haciendo el papel de "primos".

Habla de telegramas perfumados y de cartas de color lila que reciben los individuos del Gabinete, y dice otras muchas más trivialidades que son acogidas con enormes carcajadas por los señores y por el público.

Contesta al prelado el señor Canalejas, quien dice que no puede hacerlo en serio a frases tan vulgares.

Si yo no fuese católico—termina el jefe del Gobierno—rogaría al obispo de Jaca que hablase todas las tardes para distraerme.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

### Notas políticas

Madrid 12

**El trabajo en las minas**  
El anteproyecto de ley regulando el trabajo en las minas redactado por el Instituto de Reformas Sociales, contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

La jornada subterránea no podrá exceder de nueve horas y la de los trabajos de labores nueve y media.

Cuando la temperatura sea igual ó mayor de 33 grados no podrá trabajarse más de seis horas. Excediendo de 42, solamente se trabajará en caso de necesidad ó de peligro inminente.

En las labores subterráneas se prohíbe el trabajo de las mujeres y de los niños menores de 16 años.

Se hace responsables de las faltas a los propietarios y arrendadores de minas, los cuales incurrirán en multas de 25 á 500 pesetas.

Los accidentes pagarán doble. El anteproyecto contiene otras muchas reglas abarcando otros extremos.

**Comentarios favorables**  
Se hacen comentarios favorables sobre el discurso que pronunció ayer en el Congreso el señor Canalejas contestando á Pablo Iglesias.

Aoche se reunieron en el Congreso los ministros, excepto el de Hacienda. A la reunión asistió el conde de Romanones.

Todos los ministros felicitaron al presidente del Consejo.

**Vacante de diputado**  
Se afirma, que en la vacante de diputado á Cortes que deja el señor Sol y Ortega, en Barcelona, inchará el ex auditor de la Armada, señor Macías, apoyado por los lerrouxistas.

**Reunión ministerial**  
Esta noche á las diez, se celebrará Consejo de ministros, en el ministerio de la Gobernación.

Será preparatorio del que mañana se verificará en Palacio bajo la presidencia del Rey.

**De Gobernación**  
El señor Merino asistirá el día 16 en Barcelona á la inauguración del Congreso antituberculoso.

El ministro de la Gobernación ha anunciado su propósito de dictar muy pronto una Real orden, exigiendo que se cumplan las disposiciones relativas á la emigración, pues ni los médicos van á los buques de emigrantes, ni se da la suficiente publicidad á la procedencia de los buques que realizan el transporte.

El gobernador de Barcelona ha telegrafado al ministro de la Gobernación diciéndole, que está en el mismo estado la huelga de metalúrgicos, y que el conflicto de Sabadell se presenta difícil.

Varios gobernadores han denegado permiso para celebrar manifestaciones, por la forma en que están redactadas las solicitudes.

**El proyecto sobre los consumos**  
El sábado de la actual semana ó el lunes de la entrante, leerá el ministro de Hacienda en el Congreso su anunciado proyecto sobre la supresión de los consumos.

**Las negociaciones con Marruecos**  
Durante dos horas han estado reunidos hoy los diplomáticos marroquíes con el ministro de Estado.

Se asegura, que El Mokri insiste en no transigir con la resolución que proponían los diplomáticos españoles, por diferencias de criterio.

Hasta el viernes no volverá á celebrarse otra reunión, á fin de disponer de tiempo para redactar las actas.

## La revolución en Portugal

Madrid 12

### Teófilo Braga

"El Imparcial" publica hoy una brillante crónica del ilustre periodista señor Ortega Munilla, quien como tengo dicho, marchó á Lisboa, para informar á dicho periódico.

Confirma el señor Ortega, que Teófilo Braga, no disputará á Bernardino Machado la presidencia de la República.

Añade, que Braga sigue viviendo modestamente en su residencia de Cruz Quelvada, trasladándose diariamente á Lisboa en tren. El viaje lo hace en un coche de tercera.

Al decreter á Braga que reside en el palacio de Ajuda para mayor lustre de la representación que ostenta, contestó: "Si es preciso, lo haré, pero preferiría vivir donde vivo y venir las horas de despacho á la Presidencia, como un empleado va á la oficina".

**En la primera ni la última**  
Se ha dicho oficialmente en Lisboa, que España tardará en reconocer la República portuguesa, no siendo ni la primera ni la última que le haga.

**Brasil y Portugal**  
El presidente del Gobierno portugués ha recibido un telegrama del presidente de la Cámara del Brasil, felicitándole á los portugueses y manifestando que considera de necesidad urgente el reconocimiento de la República portuguesa.

El ministro del Brasil en Lisboa ha hecho una visita al ministro de Estado para participarle que el presidente del Brasil reconoce la República de Portugal y espera que el Senado y el Congreso apoyarán su actitud.

**Subterráneos**  
En el palacio real de Lisboa, se han encontrado subterráneos que comunicaban con varios conventos.

**Reconocimiento y retirada**  
El político Campos Henriques ha reconocido la República.

Luciano Castro ha publicado una carta en la prensa, anunciando que se retira á la vida privada.

**Nueva agresión**  
Al registrar el convento de Campolide las fuerzas que lo custodiaban, descubrieron seis subterráneos.

De improviso salió del fondo de un corredor una descarga de fusilería, hiriendo gravemente á dos soldados.

Las tropas dieron una batida, pero resultó infructuosa.

El populacho penetró en el convento y destruyó cuantos objetos de valor encontró á mano.

En los alrededores fué detenido un jesuita, alredo se le puso en libertad, porque demostró su inocencia.

**Adhesión de un fraile**  
El padre Matos, director del periódico reaccionario "Portugal", se ha adherido á la República.

**El contenido de un cofre**  
Se ha conseguido abrir un enorme cofre que había en el subterráneo del convento de Quelhas.

En su interior había varios miles de pesetas, escapularios, medallas y algunos otros objetos sin valor.

**Convento evacuado**  
Ha sido evacuado el convento de Santo Domingo.

Las educandas que había en él han sido enviadas á sus domicilios.

**En libertad**  
A petición del ministro de Francia en Lisboa han sido puestos en libertad varios religiosos franceses.

**En Gibraltar**  
El embajador de Italia en España ha llegado á Gibraltar, donde ha conferenciado con la familia real portuguesa.

Procedentes de Villamanrique han llegado también á Gibraltar, el duque de Guisa, una hermana de la reina Amelia y otros aristócratas.

El acorazado italiano "Reina Elena", que se halla en Gibraltar, tiene dispuestos camorates para la reina María Pia y el duque de Oporto.

Ambos se trasladarán á Italia y residirán con la princesa Clotilde en un castillo de las cercanías de Turin.

**Notificación oficial**  
El encargado de Negocios de Portugal, cerca del Vaticano, ha visitado al cardenal secretario de Estado, para notificarle oficialmente la proclamación de la República en Portugal.

**Vuelta á su puesto**  
Después de haberse ordenado que se retiraran las tropas que estaban acuarteladas en la plaza de Don Pedro, se han vuelto á establecer en aquel sitio una batería y fuerzas de caballería.

**Visita de gracias**  
El ministro de Estado ha hecho una visita al representante del Brasil en Lisboa, para significarle la gratitud del Gobierno portugués, por haber votado la Cámara brasileña el reconocimiento de la República lusitana.

**Desfile**  
Continúa desfilando numerosísimo público por ante los cadáveres del doctor Bombarda y del almirante Reis.

El entierro se verificará el domingo.

**El convento de Quelhas**  
Se han tapado las galerías subterráneas y se han sellado las puertas del convento de Quelhas.

**La solidaridad republicana**  
El ministro de España en Lisboa, telegrafía diciendo que reina la normalidad.

Añade, que ha conferenciado con el

representante de Inglaterra, sobre la suerte de los religiosos compatriotas.

Por último, dice, que Bernardino Machado, al conocer las afirmaciones de los periódicos españoles sobre la solidaridad de los republicanos de ambos países, se ha apresurado á manifestar que los lusitanos no interpondrán en la política de la nación española.

**Desbandada de religiosos**  
Han llegado disfrazados á Salamanca, 30 religiosos y 45 monjas portuguesas.

Estas últimas han marchado á Valladolid.

También se esperan en Badoz muchos religiosos portugueses.

**Ministro de Hacienda**  
Ha sido nombrado ministro de Hacienda, José Relvas.

**Al Estado**  
Los bienes de los jesuitas que residían en Portugal han pasado á poder del Estado.

**Los Ayuntamientos**  
Se ha publicado un decreto ordenando, que en las localidades portuguesas donde no haya Ayuntamientos republicanos los sustituyan comisiones municipales republicanas.

**Político expulsado**  
De orden del Gobierno, ha salido de Lisboa el ex ministro Campos Henriques.

**Llegada de un ministro**  
Procedente de Oporto, ha llegado á Lisboa el ministro de Fomento.

Se le ha dispensado un recibimiento entusiasta.

**Asalto de un periódico**  
El populacho ha asaltado en Lisboa la redacción del periódico monárquico "El Liberal".

Los asaltantes inutilizaron las formas y detuvieron al redactor Antonio Cabral, al ex ministro Alejandro Albuquerque, á Adriano Guerra y al administrador del periódico.

Todos ellos fueron conducidos al Arsenal, en donde se les libertó.

**Los religiosos**  
Continúan detenidas en el Arsenal muchas monjas, que no han sido reclamadas por sus familias.

Todas ellas son portuguesas.

Las de nacionalidad extranjera han sido entregadas á sus respectivos cónsules.

Siguen haciéndose detenciones de jesuitas y de frailes de otras Ordenes.

En diversos trenes han marchado muchísimos.

Con dirección á España han salido 42 frailes y 28 monjas.

**La situación del Tesoro**  
El Gobierno ha publicado una nota sobre la situación financiera y económica.

Se dice en ella, que el Tesoro está completamente habilitado para satisfacer sus compromisos, habiendo pagado los bonos que se le han presentado.

Las operaciones se hacen sin dificultad en los Bancos.

El comercio se ha normalizado.

**Consejo de ministros**  
Los ministros portugueses se han reunido en Consejo, en el cual se examinó la reducción de gastos.

Se adoptó el acuerdo de que los telegramas de la prensa se consideren como urgentes, á vista de las quejas formuladas por los periodistas españoles sobre el retraso con que se cursan los despachos.

Los ministros de Obras y Gobernación han negado que el retraso obedezca á la censura, sino al mal estado de las líneas telegráficas.

**Las víctimas**  
Ha terminado el enterramiento de los muertos en la revolución.

Solo seis cadáveres no han sido identificados.

**Habia más**  
Los empleados ferroviarios dicen, que es enorme el número de religiosos de ambos sexos que abandonan Portugal.

Según se va viendo, existían en Lisboa más frailes de los que se creían.

**Parque infantil**  
El Gobierno republicano ha acordado dedicar á Parque infantil, los jardines del palacio de Las Necesidades.

**Saludo y felicitación**  
El Círculo Mercantil de Lisboa ha acordado, que una numerosa comisión visite al Gobierno, para saludarlo y felicitarle por la implantación de la República.

**Los militares**  
El Gobierno ha reintegrado en sus cargos á los oficiales que los perdieron por consecuencia de la revuelta de Oporto.

Varios oficiales del Ejército y la Armada, han pedido la separación, negándose á reconocer la República.

**Fraile detenido**  
Ha llegado á Lisboa el padre Benvenuto, que dirige un semanario bilioso.

Cuando fué detenido hizo protestas de amor á la República.

**Convento cerrado**  
En Oporto ha sido cerrado otro convento.

Cuando llegaron á él las autoridades, los frailes habían huido.

**Suscripciones**  
Los sargentos de todos los Cuerpos han abierto una suscripción para regalar banderas republicanas al regimiento de Artillería, al 1.º de línea y á los marinos que lucharon por la República.

La gente acude á los comeros y á las redacciones de los periódicos,

para contribuir á las suscripciones abiertas para las familias de los que murieron peleando por el triunfo de la República.

**La bandera republicana**  
El Gobierno ha ordenado á los comandantes de los buques portugueses fundados en el extranjero, que se arbolen la nueva bandera, hasta que las naciones reconozcan la República portuguesa.

**Muerte comentada**  
En Setúbal fué detenido el superior de los jesuitas.

Se le condujo al canoero "Zaire", donde le atacó una congestión, de la que falleció, sin que pudieran evitarlo los médicos.

Al divulgarse la noticia, se han hecho sobre ella diversos comentarios.

**Los teatros**  
Se han abierto todos los teatros de Lisboa.

Los ministros han asistido á ellos para inspirar confianza.

**Amnistía**  
El Gobierno ha ordenado una amnistía para los prófugos del Ejército y la Armada.

**Republicanos españoles**  
Han llegado á Lisboa los señores Soriano, Nongués y otros republicanos españoles.

**Pólvera para un convento**  
En las calles de Lisboa ha sido de tenido un sujeto que conducía una caja de pólvora.

Según declaró era para el convento de Quelhas.

**Detalles de una detención**  
La detención del padre Benvenuto, de la cual tengo anticipada noticia ha obedecido á que excitaba á los aldeanos contra la República.

El fraile se mostró extranado de que se le detuviera y afirmó ser republicano, pidiendo una bandera roja y verde, para envolverse en ella.

Los soldados permanecieron impertérritos.

El padre Benvenuto se pronunció entonces discursos conmovedores, pero no obtuvo resultado.

A vista de ello, pidió que llamaran á Almeida, diciendo que era su corregidor, pero tampoco le hicieron caso.

**Un acontecimiento**  
En muchas poblaciones portuguesas se están organizando trenes especiales para el entierro del doctor Bombarda y del almirante Reis.

**Un campeón revolucionario**  
Se ha agravado considerablemente un paísano, que fué herido en el asalto del convento de Campolide.

El herido fué uno de los que más se distinguieron en la revolución.

Tiene ocho perforaciones del intestino y cuatro de la vejiga.

**El viaje de los reyes**  
Un oficial del yate "Amelia" ha relatado el viaje de los reyes en los siguientes términos:

"Zarpamos á las cinco de la mañana. El viaje fué delicioso.

La familia destronada permaneció sobre cubierta durante todo el viaje.

Cuando el rey Manuel dejó de llorar, se advirtió que tenía los ojos hinchados.

La reina Amelia iba conmovidísima.

La reina Pia se hallaba tan impresionada como el rey Manuel.

El infante don Alfonso estaba animado.

La dispensa se hallaba vacía y faltaron los viveres antes de llegar á Gibraltar.

El rey Manuel vestía de frac.

**Entusiasmo general**  
En todo Portugal aumenta el entusiasmo.

Hasta en los pueblos más pequeños se ha acogido con calor la proclamación de la República.

**Los cafés**  
Se ha concedido autorización á todos los cafés y establecimientos análogos de Lisboa, para que estén abiertos toda la noche.

No se permitirá entrar en ellos individuos armados.

**A Lisboa**  
Dicen de Vigo, que obedeciendo órdenes de su Gobierno, el cónsul francés ha marchado á Lisboa á bordo del crucero "Almirante".

**Prueba de afecto**  
Comunican de Londres, que el rey de Inglaterra, en prueba de afecto á la familia real portuguesa, ha ordenado que vaya á recogerla á Gibraltar el yate "Victoria y Alberto".

**Precauciones**  
La prensa de Roma, dice, que el Gobierno adoptará medidas para impedir que vayan á Italia los frailes expulsados de Portugal.

**Relato interesante**  
Ha llegado á Madrid el ex capitán de la benemérita don José Robles, que fué jefe de la ronda secreta del rey de Portugal.

El señor Robles ha relatado los sucesos en la forma conocida.

Atribuye la revolución á personajes desfavorecidos y conespicientes, llamados del crédito predial, los cuales eran partidarios de Joao Franco.

En su opinión Lisboa es la ciudad más desmoralizada del mundo.

En ella se cometen impunemente toda clase de crímenes horrendos, y muy particularmente la corrupción de menores.

La desmoralización y la corrupción en todos los órdenes, es enorme.

Los políticos mantenían luchas incasantes por el medio personal.

Se ha fantaseado mucho, según el

señor Robles, sobre los combates entre revolucionarios y leales.

Los únicos que se han batido han sido los guardias municipales, armados de revólvers, contra los fusiles y cañones de los sublevados.

Muchas granadas estallaban en las calles y producían bastante dano.

En cambio los causaban insignificantes los cañones, que eran antiguos y de pequeño calibre.

Algunas granadas están incrustadas en los árboles sin explotar.

El día 8 un niño cogió una y la explotó en la mano, matándolo.

El rey Manuel se negó rotundamente á ponerse al frente de la artillería, diciendo: "Si el pueblo y el Ejército no me quieren que ensayen otro medio de Gobierno".

El señor Robles se salvó gracias á nuestro embajador marqués de Villalobar.

Desde Lisboa se trasladó á Gibraltar donde le costó gran trabajo poder hablar al secretario del rey Manuel, al que comunicó las últimas impresiones que llevaba de la capital portuguesa.

En el jardín del gobernador vió al rey Manuel, quien vestía uniforme de general del ejército británico.

El ex jefe de la ronda del ex monarca portugués, no piensa volver más al país vecino.

**A España**  
A bordo

GONZALEZ Y MARTINEZ.-Almacenes de primeras materias para abonos.-Gran Vía de Colón, 31.

Superfosfatos holandeses. Sulfato de amoníaco. Sulfato de potasa. Cloruro potásico. Nitrato de sosa.



LA CURACION DEL VENÉREO, SÍFILIS, ANEMIA

Medicamentos COSTANZI

Millares de cartas de pacientes deshaciéndose lo corroboran CONFITES ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Estreñidos, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga. Su curación pronta, segura, radical, y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias...

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, goma militar, etc. curación radical, milagrosa, en 8 ó 10 días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI. Un frasco 4 pesetas.

SÍFILIS Curación radical con el Antifilético Roob Costanzi, de glandiaria, dolores en los huesos, herpeticia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria. Un frasco de Roob, 4 pesetas.

ANEMIA Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Médico Costanzi. Frasco, 7 pesetas.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio GRAU Y NGLADA

Rambla del Centro, 30.-BARCELONA

Consultas médicas, costando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Sr. Director del Consultorio Médico.

Rambla del Centro, 30, bajos.-Barcelona

VARORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos, Izquierdo y Comp. CADIZ

SERVICIO CADA VEINTE DIAS, FIJO Y RAPIDO, PARA Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALAS EN LAS PALMAS Y SANTOS El nuevo vapor correo trasatlántico español de 10.600 toneladas.

"VALBANERA" Capitán, D. L. Benitez. Saldrá del Puerto de Cádiz el día 13 de Octubre de 1910.

Para más informes diríjanse a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14 1.ª izquierda, en Granada.

Amor Sigue siendo la mejor pasta para limpiar metales

"La Vasco-Navarra" SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

FUNDADA EN 1900 Autorizada por Reales Ordenas de 5 de Diciembre de 1900 y 8 de Julio de 1909

Depósitos legales efectuados y garantías 4.245.461,49 pesetas.

Reservas varias y reservas varias 3.939.405,46 pesetas.

Simiestros pagados desde su fundación. Delgado en Granada, D. José Quintana-Campillo, 38, 2.ª

AGUA DE BURINES La mejor agua de mesa conocida

Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y de los Pirineos

Temporada, de 15 de Junio á fin de Septiembre

Usando este Depilatorio nunca tendréis vello LA MUJER, EN TODAS SUS EDADES.

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard El Depilatorio María Stuard

Alcalina, bicarbonatada-sódica RIÑONES HÍGADO, DIABETES ESTÓMAGO Sin rival

En los principales ultramarinos y droguerías.

SERVICIO DIRECTO, SIN ESCALAS, PARA PASAJEROS Y CARGA ENTRE BARCELONA, ALMERIA Y MELILLA, POR EL VAPOR

LINEA DE VAPORES TINTORE

SERVICIO DIRECTO, SIN ESCALAS, PARA PASAJEROS Y CARGA ENTRE BARCELONA, ALMERIA Y MELILLA, POR EL VAPOR

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 9 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 9 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 9 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 9 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 9 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 9 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 9 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 9 de cada mes.

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los "Confites Emerin" dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinen-

cia del orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de "Confites Emerin" con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El "Roob depurativo Emerin", inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, Poluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, es-

crofala, linfatismo, raquitismo, hipertrofia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de "Roob depurativo Emerin" con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El "Regenerador de la sangre Emerin", es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vida, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neurálgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, afección, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS EMERIN

TRES VIRTUDES CONFIANZA HONRADEZ SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolvér á los enfermos el importe del primer frasco ó sea si no encuentran alivio en el primer día

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Granada: Dr. Pizarro, Farmacia, Reyes Católicos, 20, y Farmacia de A. Gualada, San Jerónimo, 13.

VAPORES CORREOS FRANCESES de la Societé Generale de transportes marítimes A VAPEUR

SERVICIO EXTRAORDINARIO con el magnífico vapor de gran tonelaje y telegrafía sin hilos

ITALIE que saldrá del puerto de Almería el 3 de Noviembre de 1910, admitiendo pasajeros en Cámara de Primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, con destino á

Santos (Brasil) y Buenos Aires haciendo breve escala en DAKAR, (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de estos buques son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. -Asistencia médica gratuita.

Para los de 3.ª clase comida á la española. AVISO IMPORTANTE. -Para obtener plaza en estos vapores correos es que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase tendrán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 1.º antes si están cerradas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, diríjanse á los Consignatarios: ELJO DE RICARDO GIMENEZ, Almería, del "Príncipe" 78 y 75. -ALMERIA

Amor de cría con leche fresca, para casa de los padres: Durán, razón: 3.ª, Torcaza, 3.ª, los R-yes núm. 107

Amor de cría con leche fresca, para casa de los padres: Durán, razón: 3.ª, Torcaza, 3.ª, los R-yes núm. 107

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Basam (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Estaca (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao. -Oficina central, Prim, 5, Madrid

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta Sociedad, y acaba de montar de nuevo, de todas las mayores perfecciones y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, prensas, armazones, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. Presta sin competencia.

Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador LA CONSTANCIA (Arroyales, 19 y 21. -Teléfono 14, Linares); ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.ª -Frasescos, Catálogos y Proyectos.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman" sistema "OTTO", perfeccionado; Máquinas de vapor "Paxman" sistema LENTZ

Locomóviles, Semifijas, Verticales y Fijas, alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares, acor-tubulares. PATMAN

CORREAS y accesorios BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor

bombas centrífugas, helizoclasas OBERY, las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico Tuberías de hierro, goma, & Fábricas de Harinas, Aceites, & MAQUINARIA AGRÍCOLA

Marqués de Cubas, 5.-MADRID Proyectos y Presupuestos gratis á quien los pida

Sombrerería de Eduardo Estrella. -Especialidad en sombreros sevillanos, de cañero y de vestir. -Plaza de Sto. Cristo, 4, Granada.

La Competidora Obrador de calzados de todas clases y á la medida, de José Jiménez ó Hijo. -Almízarque, 31.-Granada.



En los principales ultramarinos y droguerías.

SERVICIO DIRECTO, SIN ESCALAS, PARA PASAJEROS Y CARGA ENTRE BARCELONA, ALMERIA Y MELILLA, POR EL VAPOR

LINEA DE VAPORES TINTORE

SERVICIO DIRECTO, SIN ESCALAS, PARA PASAJEROS Y CARGA ENTRE BARCELONA, ALMERIA Y MELILLA, POR EL VAPOR

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 9 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 9 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 9 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 9 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 9 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 9 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 9 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

X. DE MONTEPIN SU MAJESTAD EL DINERO SEGUNDA PARTE LA CONDESA DE GORDES

105

-Pues os parece mal.

-Tengo un ardiente deseo de que me adoptéis, y por vuestra parte no os oponéis á ello. ¿Qué dificultades pueden presentarse?

-La ley. ¿Conocéis el Código?

-Nada absolutamente; los grandes volúmenes me han asustado de una manera terrible.

-Lo comprendo perfectamente; pero una vez planteado el proyecto que ya conocéis, ha debido preocuparme mucho el título VII del libro I del Código civil, y he llegado á imponerme en su contenido tan bien como puede estarlo un catadrático de la Facultad de Derecho; ahora vamos á pasar revista á esos artículos sin tener que recurrir al gran volumen. ¿Qué os parece esto?

-Que me admiro.

-Pero no me preguntéis ni una palabra respecto de otra cosa cualquiera, porque no sé una palabra y no sabría qué responder; mis conocimientos como jurista están encerrados en un círculo muy estrecho. Empecemos: Código civil, libro I, título VII. De

la adopción y de la tutela oficiosa (decretado el 23 de Marzo de 1803, promulgado el 2 de Abril).-Capítulo I. De la adopción.-Sección I. De la adopción y sus efectos.-Art. 343. La adopción se permite únicamente á las personas de ambos sexos mayores de cincuenta años, que no tengan en la época de la adopción hijos ni descendientes legítimos, y que tengan á lo menos quince años más que la persona á quien se proponga adoptar.

El príncipe había dicho todo este artículo sin tomar aliento, lo mismo que un estudiante que estuviera respondiendo en un examen.

-Por este lado -dijo en seguida- estamos completamente dentro de la ley, puesto que tengo más de cincuenta años, desgraciadamente, y no tengo hijos ni descendientes legítimos; bien es verdad que tampoco los tengo ilegítimos, y que vos sois menor que yo en mucho más de quince años; por lo tanto, hasta aquí todo va bien. Continúa: Art. 344. Ninguna persona puede ser adoptada por varias á no ser por ambos cónyuges... Fuera del caso del art. 366, del cual no tenemos necesidad de ocuparnos, "ninguno de los esposos puede adoptar sin consentimiento del otro." Tampoco se presenta ninguna dificultad respecto de este artículo, puesto que soy viudo. Llegamos al artículo 345, que es muy importante para nosotros, y dice así: "La facilidad de adopción no puede realizarse más que respecto del individuo á quien se hayan facilitado so-

corros ó prestado asistencia no interrumpida durante su menor edad y á lo menos durante seis meses... El príncipe se paró.

-¿Caramba! -exclamó Begourde.-¿Caramba! ¿Caramba! Eso va muy mal. No me habéis dado ningún socorro, ni me habéis prestado asistencia durante seis meses de mi menor edad.

-¿Me hacéis un cargo por eso? -preguntó Godefroy sonriendo.

-¿Cómo hacéis de hacerlo si os era desconocida mi existencia? Pero, á pesar de eso, existe una dificultad.

-Que sería insuperable -continuó el príncipe -sí, afortunadamente para nosotros, no anadiere el mismo artículo: "O respecto del que hubiese salvado la vida al adoptante, bien fuese en un combate ó librándole de las llamas ó de las olas."

-¿Dice eso?

-Sí, de una manera textual, y notad al mismo tiempo que el estilo es muy bueno... las llamas ó las olas; nuestros legisladores del año tres redactaban admirablemente.

-Pero -volvió á exclamar Begourde- no veo en eso nada que nos sea agradable, puesto que no os he salvado la vida de ninguna manera.

-No cabe duda que esto ha sido por el mismo motivo que me impedid prestarme mi asistencia; pero desde este momento nada os impide el que hagáis lo que hasta ahora no habéis hecho.

-¿Y de qué manera?

-Pronto lo veremos; vamos antes

al artículo 346, que os concierne de una manera especial. "La adopción en ningún caso podrá tener lugar antes de la mayoría del adoptado."

-Soy mayor de edad -dijo Héctor.

-Si el adoptado -continuó el príncipe- tuviese padre y madre, ó uno de ellos, y no hubiese cumplido los veintinueve años, estaría obligado á pedir el consentimiento de la adopción á sus padres ó al superviviente, y si fuere mayor de veintinueve años, á requerir su consejo.

-No tengo padres -replicó Begourde.

El señor de Castel-Vivant, continuó.

-Art. 347. La adopción confiere el nombre del adoptante al adoptado, anadiéndole el nombre propio de este último. Esto es lo que os interesa. Paso por alto los artículos siguientes, que determinan los derechos de sucesión entre adoptante y adoptado; porque, en el caso presente, el único que hay rico es el adoptado y no puedo esperar nada del adoptante. Llegamos á la sección II. "De formas de la adopción.-Art. 353. La persona que se proponga adoptar y la persona que consista en ser adoptada, se presentarán ante el juez de paz del domicilio del adoptante para extender el acta en que se mencione su mutuo consentimiento."

-Art. 354. Por la parte que fuere más activa se enviará, dentro de los diez días siguientes, una copia del ac-

ta al procurador imperial del tribunal de primera instancia del distrito á que correspondiera el domicilio del adoptante, para que sea aprobada por dicho tribunal.-Art. 355. Constituido el tribunal, después de haber adquirido los informes que juzgare convenientes, juzgará: 1.º Si se han llenado todas las condiciones que marca la ley. 2.º Si la persona que se propone adoptar goza de buena reputación.-Artículo 356. Después de oír al procurador imperial y sin más fórmula de procedimiento, el tribunal, sin indicar los motivos, fallará en los términos siguientes: há lugar ó no há lugar á la adopción.-Art. 367. Dentro del siguiente mes al que se haya pronunciado el fallo por el tribunal de primera instancia, se á sometido por la parte más activa á la sanción del Tribunal Superior, para que éste, en la misma forma que el anterior falle sin enunciar los motivos en los términos siguientes: Se confirma el fallo ó se reforma el fallo; en su consecuencia, há lugar ó no há lugar á la adopción.-Art. 369. El fallo del Tribunal Superior que admita una adopción se pronunciará en audiencia pública, fijándose el número de edictos que el tribunal juzga conveniente.-Art. 359. En los tres meses siguientes se inscribirá la adopción á instancia de cualquiera de las partes en el registro civil del distrito en que esté domiciliado el adoptante.

Héctor escuchaba con gran recogimiento; pero no podía por menos de decir interiormente.

-¿Dios mío, qué fastidioso es todo eso! ¿No se concluye nunca?

-¡Uf! -dijo Godefroy cuando pronunció la última frase.-Aquí se acabó toda mi ciencia de legista, amigo mío, y de hoy en adelante sabéis tanto como yo; pero habréis comprendido que para llegar á nuestro objeto se necesita que encontremos un medio para satisfacer la ley.

-¿Y cuál es el medio? -preguntó Begourde.

El artículo 345 exige imperiosamente que me hayáis salvado la vida... Me la salvaréis.

-¿Cómo?

-¿No habéis salido nunca de Francia?

-Nunca.